

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **168**

Fecha Estado: 22/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220130035300	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	JAIME ALONSO VILLA TABARES	El Despacho Resuelve: Incorpora liquidación de crédito a la que se correrá traslado. Acepta renuncia poder. Reconoce personería. No accede a remisión de relación de títulos judiciales. (L)	21/09/2022		
05360400300220130067100	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	NEW LINE S.A.S	Auto que acepta desistimiento Tácito de la demanda. Ordena levantamiento de medida cautelar. Ordena desglose y archivo. / AA-am.	21/09/2022		
05360400300220140048900	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS ALVAREZ Y CIA LTDA	KAREN NATHALY RESTREPO RAMIREZ	El Despacho Resuelve: Requiere parte para que aclare solicitud. om	21/09/2022		
05360400300220140100800	Ejecutivo Singular	DANN REGIONAL S.A.	SEBASTIAN GOMEZ CASTAÑO	El Despacho Resuelve: No accede a lo solicitado. Requiere parte actora. DH	21/09/2022		
05360400300220150054200	Ejecutivo Singular	INVERSIONES Y ARRENDAMIENTOS ALASKA	ELKIN DARIO GOEZ MEJIA	Auto terminación proceso Por pago total de la obligacion. Levanta medidas. DH	21/09/2022		
05360400300220170095700	Verbal	INVERSIONES Y ARRENDAMIENTOS ALASKA	LILIANA MARIA CORTES VARGAS	El Despacho Resuelve Requiere adecuar solicitud, previo a decretar terminación del proceso. om	21/09/2022		
05360400300220170096400	Verbal	DORIAN ALEXIS ARBOLEDA RESTREPO	INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve Rechaza reforma a la demanda. Reconoce sucesores procesales como demandados. Ordena notificar. Ordena emplazamiento. om	21/09/2022		
05360400300220180052200	Verbal	HUGO DE JESUS BETANCUR ARANGO	MARTHA CECILIA POSADA RESTREPO	El Despacho Resuelve Incorpora nota devolutiva. Ordena oficiar nuevamente. om	21/09/2022		
05360400300220190076600	Ejecutivo Singular	TINTORERIA INDUSTRIAL DEL ORIENTE S.A.S	LA TEXTILERA S.A.S	Auto que declara o resuelve nulidad No declara nulidad. Sin condena en costas. DH	21/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220190083400	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL TORRES DE BARCELONA P.H	CARLOS MARIO VANEGAS ACEVEDO	El Despacho Resuelve: Ordena oficiar nuevamente informando levantamiento de medida. om	21/09/2022		
05360400300220210105000	Ejecutivo Singular	VERONICA GOMEZ CORREA	JOSE OTONIEL GOMEZ RODRIGUEZ	El Despacho Resuelve: Incorpora comunicación de ORIP. Ordena expedir despacho comisorio, al cual puede tener acceso la parte a través de enlace contenido en el auto. Requiere para notificar: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	21/09/2022		
05360400300220220072400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CLAUDIA MARCELA MARIN VALENCIA	Auto que libra mandamiento de pago Reconoce personería. Decreta medidas. DH	21/09/2022		
05360400300220220072800	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	BARBARA ANBDREA BUSTAMANTE CORDERO	Auto que libra mandamiento de pago Reconoce personería. Decreta medidas. DH	21/09/2022		
05360400300220220080200	Ejecutivo Singular	PIEDAD ELENA MUÑOZ YEPES	JUAN FERNANDO ARIAS MONTOYA	Auto que libra mandamiento de pago Reconoce personería. Decreta medidas. DH	21/09/2022		
05360400300220220080400	Ejecutivo Singular	ALFA MEDICAL S.A.S	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana DH	21/09/2022		
05360400300220220080500	Amparo de Pobreza	ELKIN DARIO MONTOYA MIRA	Auto que concede amparo de pobreza Nombra auxiliar de la justicia. Requiere solicitante. DH	21/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)